SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101128510	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	08	2019	25	04	2019	00:00	25	09	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GONZALEZ VELASQUEZ, JHAIR RODOLFO		CC: 93.296.714
DIRECCIÓN: CRA 8 NO. 65C 46 APTO. 317 TORRE MOLINOS IBAGUE	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO:	2748126

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		NIT: 800.113.389-7
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	2614769

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010D, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LDS PERJUICIOS DERIVADDS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CDNTENIDAS EN EL CDNTRATD ND. 1827 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019 CUYD DBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE Y FINANCIERA, DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PAVIMENTACION, EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO RURAL DEL CENTRO POBLADD DE VILLARESTREPO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2019	25/03/2020	$8,018,168.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/04/2019	25/09/2022	$8,018,168.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	25/04/2019	25/03/2020	$8,018,168.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPARDS CONTRATADDS LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****126,467.00	$ *******7,000.00	$ ******25,358.00	$ **********158,826.00	$ ********24,054,505.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SRA MIREYA MELO GALEANO	40742	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101128510

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101128510	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	08	2019	25	04	2019	00:00	25	09	2022	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZDN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GONZALEZ VELASQUEZ, JHAIR RODOLFO		CC: 93.296.714
DIRECCIÓN: CRA 8 NO. 65C 46 APTO. 317 TORRE MOLINOS IBAGUE	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO:	2748126

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.389-7	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	2614769
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GSNERALES DE LA PÓLIZA QUS SE ANEXAN SCU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABSR RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO BN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1827 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019 CUYO OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE Y FINANCIERA, DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PAVIMENTACION, EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO RURAL DEL CENTRO POBLADO DE VILLARESTREPO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2019	25/03/2020	$12,027,252.60	$8,018,168.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/04/2019	25/09/2022	$12,027,252.60	$8,018,168.40
CALIDAD DEL SERVICIO	25/04/2019	25/03/2020	$12,027,252.60	$8,018,168.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE ACTA DE ADICION DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019, SE ADICIONA EL VALOR DE $ 40.090.842 QUEDANDO UN VALOR FINAL DE $ 120.272.526 Y SE PRORROGA EN DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******53,103.00	$ **********0.00	$ ******10,089.00	$ **********63,192.00	$ *******36,081,757.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SA MIREYA MELO GALEANO	40742	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101128510

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101128510	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	08	2019	25	04	2019	00:00	10	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GONZALEZ VELASQUEZ, JHAIR RODOLFO		CC: 93.296.714
DIRECCIÓN: CRA 8 NO. 65C 46 APTO. 317 TORRE MOLINOS IBAGUE	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO:	2748126

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT:	800.113.389-7
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	2614769
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01OB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1627 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019 CUYO OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE Y FINANCIERA, DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PAVIMENTACION, EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO RURAL DEL CENTRO POBLADO DE VILLARESTREPO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2019	10/06/2020	$12,027,252.60	$12,027,252.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/04/2019	10/12/2022	$12,027,252.60	$12,027,252.60
CALIDAD DEL SERVICIO	25/04/2019	10/06/2020	$12,027,252.60	$12,027,252.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE ACTA DE ADICION DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019, SE ADICIONA EL VALOR DE $ 40.090.842 QUEDANDO UN VALOR FINAL DE $ 120.272.526 Y SE PRORROGA EN DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ **********0.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******36,081,757.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OSA MIREYA MELO GALEANO	40742	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101128510

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

La Jefe de la Oficina de Contratación en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Municipal 11.0774 del 4 de diciembre de 2008 por medio del cual se ajusta el Manual Especifico de funciones de la Administración Municipal.

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° **25-44-101128510 (ANEXO 2)** expedidas por la compañía "**SEGUROS DEL ESTADO S.A**, el día 27/08/2019, que amplía el amparo del Contrato N° **1827 del 12/04/2019** suscrito con **"GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIR RODOLFO"**. En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$8.018.168.40	25/04/2019	25/03/2020
Pago de Salarios Prestaciones Sociales e indemnizaciones	$8.018.168.40	25/04/2019	25/09/2022
Calidad del Servicio	$8.018.168.40	25/04/2019	25/03/2020

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento y fines pertinentes.

Dada en Ibagué Tolima a los **(29)** días del mes de **agosto** de 2019

JENNIFER LICEL AYA BONILLA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: L.G

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué